



TECHO – Costa Rica Habilitación Social

Plan Ambiental

Plan Ambiental

Presentación	4
Justificación.....	7
Objetivos	9
Objetivo General	9
Objetivos específicos	9
Población meta.....	10
Voluntariado en el Plan Ambiental	11
Carreras afines al plan	11
Competencias deseadas en los voluntarios:	11
Implementación del Plan Ambiental	13
Voluntario/a Implementador/a del Plan Ambiental	13
Vecino/a Implementador/a del Plan Ambiental.....	16
Metodología del Plan Ambiental	18
Diagnóstico	18
Plan de Trabajo.....	26
Evaluación de los proyectos.....	28
Sistematización de los proyectos	28
Proyectos a desarrollar dentro del Plan	29
Educación Ambiental	29
Reciclaje y reutilización de residuos	29
Lombricompost.....	31
Siembra de árboles	32
Sanitarios secos y Biojardineras	32
Sanitario Seco.....	33
Biojardineras	34
Legislación Ambiental competente:.....	35
Guía para la propuesta de proyectos para el área de Habilitación Social, Un Techo Para mi País - Costa Rica	37

TECHO – Costa Rica

Año: 2010

Elaborado por:

Grettell Amalia Salazar Chacón
María José Vásquez Vargas

Presentación

Un Techo para mi País (UTPMP), concentra esfuerzos para luchar desde diferentes disciplinas a favor de la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina, esto, a través de un trabajo horizontal que involucra a jóvenes universitarios/as y a las familias que viven en condición de pobreza.

El cuidado del medio ambiente, es un tema que normalmente escapa a los programas desarrollados para la superación de la pobreza y que cada vez es más necesario de incluir, si se atienden las condiciones de salubridad de muchas de las comunidades con las que trabajamos y si se apunta, de manera clara, a un abordaje integral de la problemática del desarrollo comunitario.

Con base en estas consideraciones, UTPMP Costa Rica, presenta una propuesta de trabajo mediante un Plan Ambiental que parte de tres premisas específicas: 1. Que el desarrollo no puede subsistir en un ambiente de deterioro; 2. El concepto de desarrollo sustentable y 3. La necesidad de entender la gestión del ambiente como un acto de compromiso.

Como señala Sagot (2010) *“...el desarrollo no puede subsistir en un ambiente de deterioro de la base de los recursos y no se puede proteger cuando los planes de crecimiento constante hacen caso omiso de ello”*

El trabajo general de la organización, busca un desarrollo más igualitario y justo en nuestros países; pero ese desarrollo no puede ni debe ignorar el compromiso al cual se somete el ambiente si se hace de una forma desorganizada o con visiones unilaterales, que intentan desarrollarse al margen de la utilización dada a los recursos naturales.

Partiendo de lo señalado, no debe privar el pensamiento de un desarrollo comunitario que ignore situaciones que afectan el medio ambiente de las comunidades, pues éste impacta de manera permanente y definitiva el desarrollo físico y mental de los vecinos y las vecinas de las comunidades.

Las consecuencias van desde la reproducción de plagas transmisoras de diversas enfermedades, debido a la mala disposición de desechos sólidos y líquidos, hasta la elevación del riesgo de sufrir daños en caso de sismos, por el manejo inadecuado de la tierra y la deforestación.

Aunado a lo anterior, se debe tener claro, que los esfuerzos planteados, apuntan a un desarrollo no solamente consiente de las necesidades ambientales, sino además sustentable, el cual *“satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas”* (Informe Brundtland, 1987)

Es necesario, por lo tanto, el planteamiento de proyectos que aseguren, o al menos ofrezcan, a las generaciones futuras la disponibilidad de los recursos naturales para su desarrollo.

Uno de los ejes transversales en el trabajo de UTPMP, es la importancia de evidenciar el compromiso que deben asumir todos los sectores sociales en el abordaje de las problemáticas del país. Así, Estado, sociedad civil y personas afectadas por diferentes problemáticas, deben asumir un rol activo según las responsabilidades y posibilidades de cada uno.

Acorde con lo anterior, Avellaneda (2002) plantea que la gestión del ambiente es un acto de compromiso, el cual requiere *“...prontitud en términos de la satisfacción de las necesidades de las poblaciones por agua, saneamiento y en general por la salud ambiental y paciencia en términos de respuesta lenta de los ecosistemas por retomar su reconstrucción o recuperación para ofrecernos los servicios ambientales que finalmente son los que satisfacen las necesidades sociales a largo plazo.”*

Es por esto, que el Plan Ambiental de UTPMP Costa Rica reconoce, por un lado, la importancia de coordinar en la mayor medida posible, todos los esfuerzos con las instancias gubernamentales involucradas.

A la vez, el plan resalta, como condición fundamental para el desarrollo de cualquier proyecto, el apoyo a las iniciativas de vecinos y vecinas; la participación protagonista de las comunidades en la gestión de sus proyectos, desde el momento de la

identificación de las necesidades, hasta el momento de la evaluación y el seguimiento del impacto de los mismos.

Una vez más, la organización propone una denuncia con trabajo. En este caso, en el plano de la salubridad ambiental, buscando la mejora de la calidad de vida de los seres humanos de las comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema de nuestro continente y a la vez, previendo un futuro más esperanzador para las generaciones venideras.

Justificación

El presente Plan de Trabajo, se inspira en la iniciativa de líderes comunitarios de la comunidad Vida Nueva (San Francisco de la Unión de Tres Ríos, Cartago) en Costa Rica, por realizar tres proyectos específicos relacionados con la conservación del medio ambiente: la limpieza periódica de un río que atraviesa la comunidad, la siembra de árboles y el desarrollo de un sistema de reciclaje.

Anterior a estas iniciativas, se encontraba en voluntarios y voluntarias, la preocupación por las condiciones ambientales dañinas para la salud presente en muchas de las comunidades con las que la organización trabaja, condiciones causadas muchas veces por las malas prácticas ambientales tanto de vecinos/as de la comunidad, como de personas y empresas vecinas.

Al respecto, Pérez (2010) indica que *“los pobres que viven hacinados en asentamientos ilegales soportan servicios inadecuados de abastecimiento de agua potable, saneamiento e inundaciones, desprendimientos de tierras, emisiones y contaminación del aire. Teniendo que asumir la externalización de los costos ambientales por el desenvolvimiento de actividades económicas e industriales lesivas al ambiente y, por lo tanto, atentatorias a su calidad de vida”*.

Esos señalamientos no son ajenos a la realidad de las comunidades con las cuales UTPMP trabaja en cada uno de los países de Latinoamérica; cada asentamiento, precario, favela, campamento... presenta características específicas, pero en general, es alta la prevalencia de necesidad en cobertura de servicios básicos y en prácticas adecuadas para la conservación y sana utilización de sus recursos naturales, lo cual por un lado acarrea consecuencias negativas en su calidad de vida, y por otro impiden un desarrollo sostenible.

En el caso específico UTPMP – Costa Rica, es evidente el alto riesgo que corren vecinos/as de contraer algún tipo de enfermedad debido al manejo inadecuado de los desechos sólidos, la instalación de letrinas de manera inadecuada, la ubicación en las orillas de los ríos, el mal manejo de aguas negras y jabonosas tanto de las

viviendas de las comunidades como de viviendas y empresas vecinas, el hacinamiento en las zonas urbanas, el limitado o nulo acceso al agua potable y muchas otras situaciones relacionadas directamente con la salud ambiental.

De esta manera, estos acontecimientos se exponen en el informe el Análisis Ambiental del Perú, 2007 del Banco Mundial, en el cual se precisa que el impacto de la degradación ambiental para las personas en condiciones de pobreza en relación con las personas que no se encuentran en estas condiciones, es 20 por ciento más alto.

Se expone que los impactos de enfermedades transmitidas por agua son varias veces más altos para las personas en condiciones de pobreza que para los/as que no viven en estas condiciones. Indicando con esto que la tasa de mortalidad infantil en el 20% más pobre de la población fue cinco veces más alto que el 20% más rico.

Este Análisis Ambiental del Perú, fue realizado por un equipo de especialistas nacionales e internacionales por el Banco Mundial para atender la solicitud del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). (Análisis Ambiental del Perú, 2007)

Ante estas situaciones, por un lado desalentadoras, en cuanto a las urgentes necesidades de las comunidades y por otro, esperanzadoras, al visibilizarse esfuerzos serios de respuestas de autogestión por parte de vecinos y vecinas; nace la propuesta del Plan Ambiental, la cual busca establecer algunas líneas que guíen el desarrollo de proyectos en el tema, las cuales pueden en todo momento flexibilizarse de acuerdo a las características específicas de cada comunidad y cada proyecto.

Objetivos

Objetivo General

Colaborar con la mejora en la calidad de vida de comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante el saneamiento ambiental de las mismas, a través del apoyo en el desarrollo de proyectos sostenibles dirigidos a la conservación del medio ambiente.

Objetivos específicos

1. Promover en las comunidades la identificación de necesidades relacionadas con el medio ambiente.
2. Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para la conservación del medio ambiente.
3. Brindar capacitación a dirigentes comunales, personas encargadas de proyectos específicos y comunidades en general en hábitos y prácticas positivas para la conservación del ambiente y la reversión de los daños presentes.
4. Colaborar con el empoderamiento comunitario sobre las condiciones ambientales inmediatas a sus prácticas y hábitos.

Población meta

El Plan ambiental apunta al involucramiento activo de vecinos y vecinas de todas las edades que vivan en comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema de nuestro país y que participen activamente del trabajo conjunto con el área de Habilitación Social de Un Techo Para Mi País, Costa Rica.

De esta manera, los beneficiarios de los programas van a variar de acuerdo a cada proyecto, sin embargo, la totalidad de la comunidad se verá beneficiada por la mejora en la salud ambiental del lugar.

Además, las comunidades aledañas, serán beneficiarias indirectas por el impacto positivo que se tenga en el medio ambiente

Voluntariado en el Plan Ambiental

Carreras afines al plan

El voluntariado con el cual UTPMP trabaja, se compone de jóvenes universitarios y universitarias que se preocupan por ejercer su responsabilidad ciudadana, por medio del trabajo conjunto con las comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema.

Es importante resaltar que no es necesario pertenecer a una carrera específica para poder apoyar los proyectos del Plan, sin embargo, se señala a continuación algunas disciplinas que encuentran en los componentes del proyecto, la aplicación directa de sus conocimientos y destrezas profesionales:

- Gestión Ambiental
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Ambiental
- Biología
- Comunicación colectiva
- Psicología Social
- Planificación Social
- Carreras con enfoque ambiental y/o que puedan interactuar con comunidades

Competencias deseadas en los voluntarios:

- **Preocupación genuina por el medio ambiente.**
- **Proactividad:** Personas que se encuentren en constante investigación e implementación de ideas novedosas independientemente de que estas hayan sido explícitamente solicitadas, personas que realicen las tareas que se le asignaron y además, aquellas que considere importante y/o necesarias para el buen funcionamiento de los proyectos.

- **Liderazgo:** capacidad de coordinar grupos de trabajo, distribuir tareas y promover un adecuado flujo de la información entre los y las participantes de cada proyecto.
- **Habilidad Científica:** Voluntarios que sean capaces de poder aportar soluciones a las comunidades teniendo una noción integral en lo que respecta a la comunidad en la que se este trabajando, aspectos culturales, económicos, sociales, biológicos, entre otros.
- **Destreza humana:** se ocupa que tengan la capacidad de poder trabajar en equipo, en lo que respecta al trabajo en conjunto con los voluntarios del Plan Ambiental y con las comunidades, para el funcionamiento óptimo de los proyectos.

Implementación del Plan Ambiental

Existen dos formas de implementar un proyecto en la comunidad: la primera, cuando la comunidad plantea de manera directa su interés en trabajar algún proyecto del tema y entonces los coordinadores de comunidad solicitan a la coordinación del Plan un voluntario que pueda liderar el proyecto. En este caso, también puede suceder que un/a voluntario/a que asiste a la mesa, sin rol específico, asuma el proyecto y por tanto, se convierta en implementador del Plan.

La segunda forma, se da cuando voluntarios y voluntarias identifican problemáticas y/o necesidades en la comunidad y promueven la atención a las mismas en la Mesa de Trabajo. Es decir, las necesidades no son percibidas por la comunidad o por la Mesa de Trabajo como una prioridad, por lo que es necesario promover en la comunidad el tema, para medir si existe el interés necesario en el desarrollo de proyectos. Esto porque no podemos perder de vista el enfoque cooperativo en el desarrollo de proyectos, ya que si no es por el empoderamiento comunitario de los proyectos estos no se van a poder llevar a cabo ni tendrán un seguimiento de estos.

Voluntario/a Implementador/a del Plan Ambiental

El inicio de un Plan en una comunidad determinada, depende de varios factores: interés expresado por la comunidad en el desarrollo de proyectos afines al Plan, la factibilidad de los proyectos que se desean desarrollar y la disponibilidad de voluntarios/as implementadores/as del Plan.

El rol del/la voluntario/a implementador/a de cualquier Plan, consiste en la asunción de la coordinación de un proyecto en una mesa de trabajo; es decir el/la voluntario/a implementador/a lidera, junto al vecino/a implementador/a la planificación, el desarrollo y la evaluación del un proyecto específico.

Funciones del/la Voluntario/a implementador/a

Antes del inicio de los proyectos:

- **Promoción del tema ambiente:** En caso de que la mesa no tenga proyectos relacionados con el Plan, el/la voluntario/a implementador debe promover en la Mesa de Trabajo, la reflexión y discusión sobre el tema del medio ambiente e identificar las personas interesadas en desarrollar alguna iniciativa.

Es importante analizar el límite entre promover y forzar un proyecto, es decir, si el tema no es asumido por la Mesa como prioridad, debe dejarse la inquietud, pero no debe forzarse ningún proyecto. La voluntad de la comunidad debe prevalecer sobre el interés del voluntario la voluntaria.

- **Respuesta a la Mesa:** En caso de que la mesa haya propuesto el tema, tenga alguna iniciativa y haya expresado la necesidad de apoyo, el voluntario/a implementador/a debe responder a dicha demanda como un apoyo para el desarrollo de la idea. Es decir, el/la voluntario/a asisten a la mesa para potenciar el proyecto en conjunto con las personas de la comunidad interesada.

Debe ir, presentarse y tener clara la metodología a seguir por el plan para cada tipo de proyecto, para lograr transmitir la misma a la Mesa, liderar su adecuación a las necesidades de la comunidad o del proyecto e iniciar la construcción de un Plan de Trabajo del mismo.

Durante el desarrollo del proyecto:

- Dirigir el diagnóstico de necesidades ambientales de la comunidad (si no hay aún claridad de los proyectos a desarrollar) o del tema específico planteado por la Mesa de Trabajo.
- Liderar la construcción del Plan de trabajo del proyecto junto al/la vecino/a implementador/a.
- Velar en todo momento, que la participación del/la vecino/a implementador/a sea la máxima posible, así como el resto de la comunidad que se muestre interesada en participar del proyecto.

- Formar, apoyado/a en la coordinación del Plan y el equipo de voluntariado de UTPMP- CR, un equipo de voluntarios/as para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al número requerido para un trabajo conjunto con la comunidad y de calidad.
- Coordinar con el equipo de comunicación de UTPMP- CR, la construcción de los materiales de difusión de los proyectos (Afiches, volantes, boletines, presentaciones, videos, etc).
- Coordinar con el equipo de comunicación de UTPMP la difusión del desarrollo del Plan o avisos importantes de éste a lo interno de la organización.
- Servir como medio de comunicación entre la Mesa de Trabajo y la coordinación del Plan y/o, en caso de ser necesario, la dirección de Habilitación Social.
- Identificar puntos de articulación del trabajo del plan con otros Planes de Habilitación Social y establecer los medios de comunicación necesarios para que esto se concrete.
- Construir, con el apoyo y la asesoría de la coordinación del Plan, los instrumentos de registro o medición necesarios para los diferentes proyectos.
- Hacer partícipes, en todos los puntos del proceso que sea posible, al vecino/a implementador y al grupo de beneficiarios.
- Liderar junto al vecino/a implementador/a, la evaluación del proyecto realizado.
- Llevar un **cuaderno de memoria** del proceso del proyecto, en donde se describan (de manera precisa) las actividades realizadas, y, si los hay, los acuerdos tomados.
- Levantar y registrar **lista de asistencia** (voluntarios/as y vecinos/as) en todas las actividades del Plan que se realicen en la comunidad.

Al finalizar el proyecto o consolidar un periodo de trabajo:

- Elaborar y entregar a la coordinación del Plan, un informe del proyecto realizado en el cual se incluya una memoria del proyecto (Anexo1) y un informe de resultados (Anexo 2)

Vecino/a Implementador/a del Plan Ambiental

Al igual que todos los proyectos desarrollados en el área de Habilitación Social de UTPMP, es indispensable el involucramiento de vecinos y vecinas de la comunidad en la totalidad de los procesos necesarios para desarrollar cualquier iniciativa.

Por esta razón, es necesario que el grupo que lidera los proyectos del Plan Ambiental, esté compuesto por voluntarios/as y vecinos/as en donde éstos últimos asuman el protagonismo del Plan de Trabajo, garantizando así, la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo y la transmisión de conocimientos entre vecinos/as y entre generaciones.

Funciones del/la Vecino/a implementador/a

Durante el desarrollo del proyecto:

- Liderar junto al/la voluntario/a implementador/a el diagnóstico de necesidades ambientales de la comunidad o del tema específico planteado por la comunidad.
- Liderar la construcción del Plan de trabajo del proyecto junto al/la voluntario/a implementador/a.
- Servir de comunicación entre la Mesa de Trabajo y los/las beneficiarios/as del proyecto, así como con la comunidad en general.
- Coordinar el uso de instalaciones dentro de la comunidad: permisos, horarios, apertura y cierre, etc.
- Coordinar con el/la voluntario/a implementador/a la difusión de cualquier actividad del Plan dentro y fuera de la comunidad.
- Participar en el proceso de construcción de materiales de difusión para cualquier actividad I Plan dentro y fuera de la comunidad, asegurando que el mensaje que se vaya a transmitir sea el que realmente le interesa al Plan, el proyecto y/o la comunidad.
- Avisar cualquier información extraordinaria importante que UTPMP necesite hacer llegar a los/las beneficiarios/as del proyecto a la comunidad en general.

- **Llevar un cuaderno de memoria del proceso** del proyecto, en donde se anoten las actividades realizadas y, si los hay, los acuerdos tomados.
- **Levantar y registrar la asistencia** de todas las actividades del Plan que se desarrollen.

Al finalizar el proyecto o consolidar un periodo de trabajo:

- Elaborar y difundir en la comunidad, un informe de resultados del proyecto (Ver Anexo 3)

Metodología del Plan Ambiental

Los siguientes apartados, señalan una propuesta metodológica a seguir en el desarrollo de proyectos dentro del plan ambiental que las comunidades deseen, de acuerdo a sus prioridades. No es una receta rígida, sino una propuesta de trabajo que busca facilitar la labor a los y las implementadores/as.

Al no ser una guía rígida, debe entenderse que es necesario un alto compromiso y un cuidadoso análisis de las situaciones para desarrollar cualquier proyecto, buscando la rigurosidad necesaria para el éxito en la implementación y el impacto de los proyectos.

No obstante, a la vez, debe trabajarse en un plano que permita flexibilidad, siendo ésta característica una respuesta única y exclusivamente dada a las características específicas de cada contexto comunitario. Es decir: los criterios técnicos deben respetarse, pero las estrategias para el desarrollo del marco social de los proyectos, deben analizarse y adoptarse o replantearse en función de cada comunidad.

Diagnóstico

El diagnóstico que nos permite un abordaje adecuado del problema, puede ser *General*, es decir, que abarque la totalidad de la comunidad y busque identificar situaciones posibles de abordar en ella; o *Focalizado*, el cual se enfoca en un problema específico planteado por la comunidad como punto de partida.

Diagnóstico general: Necesidades comunitarias (Anexo 4)

Se realiza en caso de que la comunidad desee trabajar el tema ambiental, pero no tenga precisados los problemas específicos que desea abordar, es necesario entonces analizar el contexto general, para identificar posibles líneas de acción.

El diagnóstico debe darnos información sobre las principales problemáticas ambientales que existen en la comunidad, la posición de vecinos/as sobre éstas y los

principales recursos (materiales, actitudinales, geográficos y de apoyo externo) con los que se cuenta para dar solución a esas necesidades.

Fases del Diagnóstico:

I Fase: Definición de objetivos

Como primer paso, se fija un objetivo para el diagnóstico, éste debe fijarse siempre en conjunto con la comunidad (líderes con los/las que se inicia el trabajo del Plan). El objetivo debe cubrir la totalidad de fines o metas pretendidas con el diagnóstico.

Ejemplo:

Realizar un diagnóstico en la comunidad de Vida Nueva, Concepción de Tres Ríos, para analizar las problemáticas ambientales existentes en manejo de desechos sólidos y deforestación.

Técnica a utilizar:

Reunión con la comunidad para la definición del/los objetivo/s, debe aprovecharse el espacio de la Mesa de Trabajo.

II Fase: Recolección de información

En esta fase, debe recogerse toda la información posible acerca de los siguientes temas:

1. Acceso a agua en la comunidad (Pozo, AyA, otro), Tipo de Servicio Sanitario (Letrina, Tanque séptico, otro), Electricidad en la comunidad (ICE, CNFL, se conectan, otros)
2. Situación actual del Manejo de los Desechos Sólidos en la comunidad (La Municipalidad los recoge, se queman, se entierran, otros)
3. Situación Actual del Tratamiento de Aguas servidas, jabonosas y pluviales.

4. Situación actual en cuanto a Uso del Suelo (Agropecuario, reforestación o deforestación, otros). Determinar si en la comunidad existe espacio para desarrollar proyectos de reforestación o conservación.
5. Principales riesgos en la comunidad (Riesgo de inundación, Riesgo de deslizamiento, degradación de suelos, brotes de diarreas, exposición a sustancias peligrosas, otros)
6. Percepciones y actitudes de los vecinos/as con respecto al tema ambiental en general y a las problemáticas específicas: opiniones sobre el papel de la comunidad dentro de la problemática y las soluciones, disposición a involucrarse en iniciativas ambientales, reconocimiento de la importancia de la gestión ambiental de su comunidad, conocimientos sobre gestión ambiental o interés en aprender, etc.
7. Vulnerabilidad en la comunidad en cuanto a riesgos existentes. Lo realiza el implementador del Plan Ambiental y/o Coordinador Ambiental, con base en los resultados obtenidos según la percepción de los vecinos/as y en los riesgos existentes en las comunidades. Cuales aspectos son los más importantes de trabajar según el grado de amenaza que existe en la comunidad
8. Recursos de la comunidad para desarrollar iniciativas en materia ambiental (instituciones u organizaciones de apoyo, lugares de la comunidad que puedan servir a los proyectos, ideas de las personas. etc)

A) Recolección preliminar de información: datos oficiales y percepción de líderes.

Técnicas a utilizar.

1. Consulta de documentos oficiales (Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo, Comisión Nacional de Emergencia, etc.)
2. Consulta a los y las líderes comunales sobre las problemáticas percibidas en los temas de indagación.

Resultados esperados:

- Datos oficiales sobre los temas indagados.
- Listado de las problemáticas generales percibidas por los y las líderes de la comunidad.

B) Diagnóstico biofísico

Determinar las características físicas que componen la comunidad, tipo de suelo (consultar a geógrafo), recurso hídrico, cantidad de viviendas y la biodiversidad existente, como tipo de vegetación (consultar a forestal) y fauna.

Técnicas a utilizar:

1. Visitas de campo: Caminata al rededor de la comunidad por parte del implementador de la comunidad, en conjunto con los y las líderes comunales, para evaluar las condiciones ambientales e identificar lugares y situaciones problemáticas.
2. Utilización de GPS para identificar los principales riesgos, para con ello tener puntos, coordenadas y luego tener los datos e información necesaria para realizar mapas de la comunidad. Para utilizar el GPS, se deberá conocer la manera de utilización del instrumento, para tener datos adecuados y exactos.
3. Utilización de Sistemas de Información Geográfica para poder interpretar datos. Con los Datos brindados del GPS, y con la utilización del programa ArcView 3.3, se podrá utilizar la información para realizar e interpretar los mapas de la comunidad.
4. Mapa de la comunidad: con la información recolectada, voluntarios/as y vecinos/as realizarán un mapa que grafique la situación.

Resultados esperados:

- Listado de problemáticas específicas.
- Listado de la ubicación geográfica de los lugares con las problemáticas identificadas.
- Mapa diagnóstico: representación gráfica de la distribución real de las problemáticas según lugar de ubicación.

C) Diagnóstico de percepciones y actitudes de los y las vecino/as de la comunidad hacia la problemática ambiental

Técnicas a utilizar:

1. Reunión de Diagnóstico Participativo: En una reunión abierta a toda la comunidad, se presentan los principales problemas identificados en las fases de diagnóstico previas, éstos serán analizados por los/las participantes a partir de las técnicas de:
 - a. Árbol de problemas.
 - b. Mapa de lugares prioritarios.
 - c. Lluvia de soluciones.

Resultados esperados:

1. Priorización de problemáticas socio-ambientales
2. Información de complemento a las fases diagnósticas anteriores.
3. Listado de posibles acciones respuesta a las problemáticas.
4. Listado de percepciones y actitudes de vecinos/as sobre las problemáticas ambientales discutidas y el tema del medio ambiente en general.

III Fase: Sistematización de la Información

Toda la información recolectada a lo largo del diagnóstico, debe presentarse ordenada y organizada de tal forma, que sea claro para el/la lector/a, comprender las principales problemáticas ambientales que enfrenta la comunidad, los principales recursos con los que cuenta para hacerles frente y las actitudes de los y las vecinas al respecto.

Por esta razón, debe construirse un documento final que integre los principales resultados de cada fase diagnóstica, organizados bajo los ejes de análisis correspondientes a los ejes de indagación que guiaron el proceso de recolección de información.

El documento final debe contener:

1. Presentación: Señalar brevemente el contenido del documento.
2. Justificación: señalar brevemente por qué se realizó el diagnóstico.
3. Objetivo del diagnóstico fijado previo al proceso.
4. Datos de la comunidad:
 - a. Nombre de la comunidad.
 - b. Población total o aproximada.
 - c. Ubicación.
 - d. Gobierno local al cual pertenece.
 - e. Personas que lideraron el diagnóstico (señalar contactos).
5. Resultados del diagnóstico:
 - a. Principales Problemáticas
 - b. Datos oficiales
 - c. Listado de las problemáticas principales
 - d. Mapa diagnóstico: representación gráfica de la distribución real de las problemáticas según lugar de ubicación.
 - e. Listado de percepciones y actitudes de vecinos/as sobre las problemáticas ambientales discutidas y el tema del medio ambiente en general.

- f. Listado de recursos con los que la comunidad cuenta para desarrollar iniciativas.
- g. Principales riesgos de la comunidad.
- h. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.
- i. Listado de posibles acciones respuesta a las problemáticas.

Diagnostico focalizado: Un problema propuesto por la comunidad

En caso de que la comunidad haya propuesto abordar un tema específico, debe realizarse un diagnóstico enfocado en ese tema particular. Los pasos del diagnóstico general son los mismos en esta situación, pero enfocados en el tema elegido.

Plan de Trabajo

Construcción del Plan:

La construcción del Plan del proyecto, tiene lugar en la Mesa de Trabajo de la comunidad, éste es el espacio en el cual los y las líderes comunales en conjunto con los y las voluntarias toman las decisiones sobre la dirección de los proyectos que se realizarán.

Para construir el Plan se realizan los siguientes pasos:

1. *Análisis de la información recolectada en el diagnóstico:* Los y las asistentes a la mesa de trabajo, leen, exponen y comentan la información recolectada, como medio para consolidar una base de información para la toma de decisiones.
2. *Lluvia de ideas sobre el proyecto:* Se promueve entre los y las participantes, la reflexión sobre las preguntas: ¿Por qué queremos este proyecto? ¿Para qué queremos este proyecto?

Todas las ideas señaladas se deben escribir en un lugar visible para todos/as, de manera que se construya una base de partida común para el proyecto.

3. *Planificación del proyecto:*

a. *Planteamiento de las ideas:* Todas las ideas y expectativas del proyecto, deben ponerse sobre papel. Debe construirse una propuesta formal del proyecto para poder presentarla a diferentes instituciones u organizaciones, y que permita el seguimiento y monitoreo de su avance. Para esto, se cuenta con la Ficha de Proyecto (Anexo 6, parte I), la cual contiene los siguientes aspectos:

- i. Nombre del Proyecto: Un nombre elegido por la Mesa, debe representar en la mayor medida posible lo que se va a hacer con el proyecto.

- ii. Objetivo del proyecto: Responde a la pregunta Para qué se quiere hacer este proyecto. (Anexo 6: Guía para plantear objetivos)
- iii. Líder del proyecto: persona de la comunidad y voluntario/a que van a liderar el proyecto.
- iv. Resultados esperados: Enumerar qué cosas se esperarían ver al final del proyecto, cosas concretas que se puedan medir.
- v. Presupuesto: Es importante realizar un presupuesto de los gastos que el proyecto necesitará, esto contribuye a una planificación más objetiva de su desarrollo. (Anexo 6: Guía para realizar un presupuesto)

b. Logística del proyecto (Anexo 6, parte II):

- i. Enlistar las actividades del proyecto:
- ii. Detallar las tareas necesarias para realizar cada actividad:
- iii. Calendarizar las actividades y sus tareas:
- iv. Asignar responsables a cada tarea

Aspectos a tomar en cuenta en la implementación de los proyectos:

Seguimiento y monitoreo del Plan: Se deberá definir, cuándo y cómo se realizará.

Registro en Sistema Pilote

Evaluación de los proyectos

Encuesta de satisfacción (Pilote)

Encuesta de evaluación específica del proyecto

Elaboración de Informe de resultados

Sistematización de los proyectos

Ficha del proyecto

Plan de Trabajo

Cuadernos de memoria del proceso

Evaluación del proyecto: encuesta de satisfacción

Testimonio/s de participantes del proyecto

Lecciones aprendidas

Proyectos a desarrollar dentro del Plan

Educación Ambiental

Para que los proyectos propuestos se puedan llevar a cabo deben contar con una educación ambiental inicial, la cual consiste en talleres informativos a las comunidades para que conozcan el modo correcto de implementar dichos proyectos

Busca despertar conciencia ambiental en las comunidades, además de esto es necesaria la educación ambiental antes de iniciar cada proyecto para que puedan ser adecuadamente implementados, así como también transmitir que la conservación, manejo y uso sostenible de la naturaleza debe verse como el medio para conservar los elementos básicos de la vida (MIDEPLAN, 2010)

Reciclaje y reutilización de residuos

Implementar el reciclaje en las comunidades en la cual los productos de desecho se dispongan correctamente y estos se puedan utilizar para generar nuevas materias primas. Así como también elaborar accesorios con base en residuos sólidos como lo son sobres de galletas o botellas, entre otros.

“Definir una política de reciclaje de desechos que dignifique el trabajo de los grupos humanos que lo realizan y propicie una reflexión ciudadana sobre los alcances y limitaciones de esta actividad, dentro de un contexto de la sociedad actual consumista y los propósitos de una ciudad sostenible que en materia de generación de desechos implicaría minimización de los mismos, eliminación de los desechos no biodegradables o no reciclables por sistemas productivos agroecológicos.”
(Avellaneda, A. 2002)

Dependerá de la comunidad en la cual se implemente, buscar centros de acopio cerca de las comunidades para coordinar si reciben y/o brindan dinero. Por el

momento se cuenta con Kimberly Clark, la cual recoge papel y con la Dos Pinos, la cual se encarga de recoger tetra packs.

Implementación de la propuesta

Reciclaje: Se deberá consultar a la municipalidad de la comunidad sobre el manejo de residuos reciclados en la comunidad (e.g. recolección o separación de residuos)

Insumos: Envases debidamente identificados

Beneficios: Se reduce el impacto ambiental, Desarrollo económico local, reduce la generación de malos olores, Mayor calidad paisajística, Disminución de enfermedades producidas por vectores

Almacenamiento: Se deberá construir un sitio en donde puedan almacenar los residuos, tetra pack(1), papel (2) latas (3), Sobres de galletas(4)

Dinero será para: Las personas que trabajen en el plan.

Por cada 80 Kg de empaques, cada Escuela recibirá un pupitre elaborado con material Tetra Pak. Privados de libertad serán los encargados de la confección de pupitres. (Dos pinos)

a) Reutilización de residuos

Grupo: Carambola

Este grupo diseña accesorios utilizando residuos cotidianos, sin ser transformado químicamente utilizan tapas de yogurt, chapas, retazos de telas, plásticos, accesorios dañados, entre otros, generando un nuevo ciclo de vida.

Teléfono: 8361 7452

Email: comecarambolas@gmail.com

Grupo: Luz de piedra SA.

Luz de Piedra SA.: Pietro Stagno, Luz Letelier

Teléfono: 22 56 56 38

Hyp'n Verde

Teléfono: (506) 88462828

E-mail: hipnverde@hotmail.com – nataschamoss@hotmail.com

Dirección: Santana, Lindora, Residencial Montana, Apartamentos Lindora del Este #2.

Artesanías Limón

Teléfono: 27 67 80 86

E-mail: limonbags@gmail.com

Al revés Bolsos

Teléfono: 8938-3076

Email: alrevesbolsos@gmail.com

Ubicación: Santo Domingo, Heredia



Lombricompost

Lo cual se refiere a utilizar residuos orgánicos y lombrices para la elaboración de abono orgánico.

Dependerá de la comunidad en la cual se implemente, se tendrá mayor cantidad de abono en comunidades donde se tenga más residuos orgánicos.

Trata de depositar residuos orgánicos en envases con lombrices, con huecos abajo y arriba, se deberá conseguir cedazo para la trampa de lombrices.

Se utilizan residuos orgánicos que no estén cocinados, ni tengan aceite, ni cítricos /frutas acidas como la piña o naranjas, para que las lombrices puedan vivir

Siembra de árboles

Se buscará patrocinio a distintas entidades para que nos puedan donar especies nativas dependiendo de cada comunidad en la cual se implemente, para con ello evitar la erosión en las comunidades.

- Vivero de CNFL en Coronado:
Ing Forestal. Alvaro Castillo: 2294-7422 , ext 11
- Municipalidad de San José dona para plantar en el cantón (La Carpio)

Sanitarios secos y Biojardineras

En este espacio se plantea la reducción del impacto a recurso hídrico, por medio de la implementación de sanitarios secos, y de biojardineras.

Debido a que “se previene la contaminación al tratar las aguas en el punto de generación” (Alas, Viquez, 2010)

Además de esto se expone un cambio de paradigma en el cual las excretas humanas y aguas grises no son consideradas como desechos, sino más bien como recursos valiosos para la agricultura

Sanitario Seco

Se plantea la reducción del impacto a recurso hídrico además de considerar las excretas humanas y aguas grises como recursos valiosos para la agricultura y no como desechos, los cuales en el total de estas comunidades no tienen una adecuada disposición final

Este sanitario consiste en la separación de heces y orina desde la fuente, mediante un pedestal diseñado para este fin. La orina se colecta para su almacenamiento y posterior utilización en suelos, ya que cuenta con una alta concentración de N-P-K, naturalmente y en formas químicas directamente asimilables para las plantas.

Las heces son almacenadas en cámaras, se deshidratan con materiales como: ceniza, hojas secas, tierra o aserrín, que contribuyen a la desecación e higienización de la excreta (Esrey, *et al.* 2003: 12-39).

Así mismo se tiene que *“El sanitario permite obtener dos productos separados; uno de ellos es la orina como fertilizante, que puede utilizarse en tierra preparada para el cultivo; el otro son las heces secas, que se emplea como acondicionador de suelos puesto que son ricas en carbón natural”* (Esrey, *et al.* 2003: 12-39).

Para esto se debe dar un mantenimiento cada ocho o doce meses para extraer las excretas, así como también después de cada uso se deberá agregar aserrín o ceniza que cubra las excretas, también se recomienda un recipiente para suministrar en el desviador de orina, una cuarta parte de vinagre diluida en agua.

Además de esto se toma como base la tesis de licenciatura de Diana Viquez y Evelin Alas, gestoras ambientales, sobre tecnologías ecoeficientes:

Con respecto al estado del sanitario se tomarán en cuenta aspectos como: limpieza, referida a la ausencia de vestigios de materia fecal u orines en la taza separadora y sus alrededores, la presencia de malos olores, moscas.” (Viquez y Alas, 2010)

Biojardineras

Para implementar este tratamiento se deberá contar con un filtro de arena, piedra cuarta o confitillo y plantas que resisten presencia constante de humedad “*El segmento de arena y piedra, permite el desarrollo de microfilms y las plantas por medio de las raíces, sustraen de las aguas el fósforo y nitrógeno disuelto, además oxigenan el agua*”. (Viquez y Alas, 2010)

Finalmente se dice que la viabilidad de este proyecto está estrechamente ligado al interés que muestren las comunidades y a la capacitación que estas reciban para poder implementar de manera correcta el uso de las biojardineras “*así como el acompañamiento técnico en el proceso de transición de tecnologías convencionales al uso de tecnologías limpias, también del compromiso y el conocimiento que los usuarios tengan de los sistemas*”. (Viquez y Alas, 2010)

Legislación Ambiental competente:

Se toma como legislación competente:

- Constitución Política. Artículo 50.
“... Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”.
- Ley Orgánica del Ambiente. Artículo 50.
“El agua es de dominio público, su conservación y uso sostenible son de interés social.”
- Decreto Ejecutivo No. 30480-MINAE, 2002

Expone que el acceso al agua potable constituye un derecho humano inalienable y debe garantizarse constitucionalmente.

- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo del 14 de junio de 1992.
Muestra un principio el cual dice que *"el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades del desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras"*
- Voto Constitucional 2004-01923

Indica que el agua es un derecho humano fundamental en Costa Rica ya que, desde un punto de vista económico y ecológico, *“es un bien preciado, puesto que, es indispensable para cualquier actividad humana (industrial, agrícola, doméstica, comercial, servicios etc.), como fuente de energía, materia prima, vía de transporte, soporte de actividades recreativas y elemento constitutivo para el mantenimiento de los ecosistemas naturales...”*. (VC 2004-01923)

- Voto Constitucional 2003-04654

Presenta que “el Comité de Derechos Económicos, Culturales y Sociales de la ONU reiteró que disponer de agua es un derecho humano que, además de ser imprescindible para llevar una vida saludable, es un requisito para la realización de todos los demás derechos humanos”

- Voto Constitucional 2004-01923

Aclara que los intentos para reparar el daño producido por contaminación a un acuífero para lograr niveles de potabilidad del agua no han tenido éxito, las tecnologías para su limpieza han contribuido poco a reducir el daño y los métodos son económicamente muy elevados

Guía para la propuesta de proyectos para el área de Habilitación Social, Un Techo Para mi País - Costa Rica

Presentación

Esta guía pretende guiar a voluntarios/as de la organización, en la formulación de planteamientos formales de proyectos a desarrollar en el área de Habilitación Social. Esto, con el objetivo principal de evaluar la factibilidad de las propuestas, su pertinencia en la comunidad o plan al que se propone y así, poder desarrollar mayor formalidad y eficacia en su gestión.

Si por su preparación profesional o preferencia de trabajo de campo, no tiene familiaridad con la manera de desarrollar los puntos señalados, puede dirigirse a la dirección de Habilitación Social (HS) y recibirá todo el apoyo necesario.

Propuesta de proyectos

El primer paso para el desarrollo exitoso de un Proyecto, es su adecuada planificación, y para ésta, es necesario un proceso de reflexión en el cual podamos poner nuestras ideas sobre papel.

Es un proceso que será de mucho valor para el proyecto, pero que no consiste en un trabajo imposible, sino en algo sencillo, que mediante la adecuada guía y reflexión, se va delimitando con miras a una certera intervención, que realmente consiga lo que busca y que sea coherente con las razones por las cuales desarrollamos nuestro trabajo.

De esta manera, lo primero que debes hacer es desarrollar los siguientes puntos, algunos tienen preguntas de apoyo que facilitan la reflexión de la información necesaria para desarrollarlo.

I. Aspectos de factibilidad a lo interno de la organización

1. Persona que propone el proyecto: Nombre, teléfono, mail, formación profesional.

2. **Voluntarios/as interesados/as en apoyar el proyecto:** Señalar nombre, teléfono y modo en el cual cada voluntario/a apoyaría el proyecto.
3. **Posibles empresas para el apoyo del proyecto:** Señalar nombre, persona de contacto (teléfono y mail), ubicación, y especificar si se tiene o no ya algún contacto establecido.

II. Planteamiento del proyecto

1. **Nombre del proyecto:** El nombre debe responder a los objetivos y a la población meta del proyecto, así que el consejo es decidirlo de último. No hay ninguna norma de formalidad con los nombres, incluso luego de que el proyecto sea compartido con la población meta, lo ideal es que sean ellos y ellas quienes elijan el nombre, de manera que sientan el proyecto como propio; pero para efectos de la propuesta, debe ser algo que refleje los objetivos del proyecto.

Ejemplos: Unidos por el fútbol/ Mejorando liderazgos/ Comunidad verde

2. **Población meta:** ¿Quiénes se verán beneficiados/as por el proyecto?

En ocasiones, puede que haya beneficiarios directos e indirectos, los primeros son quienes participan de los proyectos o están en contacto directo del lugar afectado por los proyectos, y por tanto se benefician de manera directa, los segundos, personas que a pesar de no participar en el proyecto, reciben algún tipo de beneficio del mismo.

Ejemplo: Proyecto de limpieza del río que atraviesa la comunidad Vida Nueva.

Beneficiarios directos: Vecinos y vecinas de la comunidad vida nueva.

Beneficiarios indirectos: Vecinos y vecinas de comunidades aledañas. (Mejoran la salubridad del medio ambiente debido a la limpieza del río) Vecinos y vecinas de comunidades que se encuentran en el margen posterior del río que atraviesa la comunidad Vida Nueva. (No reciben los desechos sólidos que son retirados por la limpieza del mismo a la altura de Vida Nueva)

3. Objetivos

Objetivo general: ¿Qué quieres hacer con el proyecto, qué es lo que persigues con el proyecto, qué esperamos lograr con el proyecto?

Siempre, el objetivo general expresa la razón última, que abarca los diferentes aspectos del proyecto, por los cuales se desea realizar o es necesario el mismo.

Deben plantearse con los siguientes elementos:

- ✓ Iniciar con un verbo en infinitivo (ar, er, ir)
- ✓ Señalar la población a la que va dirigida la acción.
- ✓ Señalar el lugar o contexto en el cual se va a desarrollar el proyecto.

Ejemplos:

- . Optimizar el desempeño deportivo de los/las niños/as/adolescentes participantes del equipo de fútbol de la comunidad de La Milpa mediante entrenamientos profesionales.
- . Promover la importancia del cuidado del medio ambiente en niños y niñas de la comunidad de Las Palmas, San Miguel de Desamparados.
- . Apoyar el rendimiento escolar de niños y niñas de la comunidad de La Carpio como instrumento para evitar la deserción escolar.

Objetivos específicos: Van a responder directamente al objetivo general, en cuanto a qué cosas vamos a hacer para lograrlo, es decir vamos a traducir en objetivos cada una de las actividades a realizar.

Ejemplo:

Objetivo general: Promover la importancia del cuidado del medio ambiente en niños y niñas con edades entre los 6 y 12 años de la comunidad de Las Palmas, San Miguel de Desamparados.

Objetivos específicos:

- . Organizar campañas de recolección de basura en la comunidad de Las Palmas, Desamparados, con niños y niñas con edades entre los 6 y 12 que viven en la comunidad.

- . Desarrollar un programa de charlas educativas en el cuidado del medio ambiente para niños y niñas con edades entre los 6 y 12 que viven en la comunidad de Las Palmas, Desamparados.
- . Realizar un concurso de dibujo con el tema de cuidado del medio ambiente para niños y niñas con edades entre los 6 y 12 que viven en la comunidad de Las Palmas, Desamparados

4. **Justificación:**

En este apartado, es necesario expresar con claridad, los argumentos por los cuales este proyecto es necesario y pertinente de desarrollar; es decir cuáles son las necesidades que se han identificado en la población beneficiaria, que justifican llevar a cabo las actividades del proyecto.

Primero se describe la comunidad o el espacio de desarrollo del proyecto, algo muy general; luego la población exacta a la cual va dirigido el proyecto (edad, composición por género, si pertenecen a un grupo determinado, si viven en un sector determinado, etc)

Segundo debe describirse las necesidades que el grupo meta tiene, a las cuales el proyecto desea responder.

Tercero se escribe que debido a lo planteado, la presente propuesta intenta lo que se está intentando lograr con el proyecto, lo que se señala en el objetivo general.

5. **Metodología:** Aquí debe describirse las actividades que se quieren desarrollar y las tareas de cada una, señalando: recursos, lugar y responsable para cada una. Puede ser una tabla con las actividades en la primera columna y los aspectos señalados en las filas.

6. **Calendarización de actividades:** Esta parte debe pensarse de acuerdo a la duración de cada actividad, al tiempo necesario para organizarla y buscar los recursos necesarios.

Se presenta un cronograma organizado en una tabla, que abarque el periodo en el cual se esté visualizando el proyecto iniciar y finalizar el proyecto. Debe

quedar claro en qué momento (días o semanas) se va a realizar cada actividad y cada tarea correspondiente a cada actividad.

Agradecimiento

La organización agradece este esfuerzo, ya que, una vez que este planteamiento se concrete, es posible realizar evaluaciones sobre la importancia del proyecto, desarrollar aspectos específicos de cada tema (gestión del voluntariado, presupuesto, instrumentos de evaluación de impacto, etc) y además, la posibilidad de presentarlo a empresas, instituciones públicas u otras organizaciones que puedan apoyar el financiamiento para la implementación.

Al finalizar el planteamiento, habrás concretado el primer paso para el desarrollo planificado de un proyecto, que aportará a la problemática específica a la que responde, pero además al desarrollo de futuros proyectos y sobre todo, al crecimiento cuantitativo y cualitativo organizado de UTPMP.

Referencias Bibliográficas

Análisis Ambiental del Perú, 2007.

http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/Resumen_Ejecutivo_FINAL_publicado_corregido_Junio_11.pdf

Alas y Viquez, 2010. Tesis de licenciatura, 2010

Avellaneda, A. 2002, Gestión Ambiental y Planificación del desarrollo. El reloj verde

Chacón. E, García. J, Guier. E (1992) Introducción a la problemática ambiental costarricense: principios básicos y posibles soluciones. Programa de educación ambiental a distancia. EUNED.

Esrey, S. *et al* 2003. Cerrando el ciclo. Saneamiento ecológico para la seguridad alimentaria. Publicaciones sobre Recursos Hídricos.12-39p.

Informe Brundtland, 1987. Desarrollo Sustentable. Consultado el 7 de octubre de 2010. Tomado de: <http://www.gestion-calidad.com/derecho-ambiental.html>

MIDEPLAN, 2010. Gobierno de Costa Rica, Plan Nacional de Desarrollo, Jorge Manuel Dengo Obregón. 2006-2010

Pérez, 2010. Pobreza y Degradación Ambiental. Consultado el 16 de noviembre de 2010. Tomado de:

<http://www.generacion.com/magazine/542/pobreza-degradacioacuten-ambiental>

Sagot, 2010. Política y legislación ambiental. Exposición sobre desarrollo sustentable

Salas, 2008. Verde por fuera y negro por dentro... ¿Quién es? Consultado el 7 octubre de 2010. Tomado de:

<http://crepitantepensamiento.blogspot.com/2008/10/verde-por-fuera-y-negro-por-dentro-quin.html>

Unidad de Desarrollo Sostenible, 2007. Análisis Ambiental del Perú. Consultado el 16 de noviembre de 2010. Tomado de:

<http://www.encuentroscj.org/facipub/upload/cont/813/cont/file/analisis-ambiental-del-peru-retos-para-el-desarrollo-sostenible.pdf>